

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20660 SUGAL, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Jesús Gallo Suárez, en su condición de Administrador Único de la Sociedad, convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Oviedo, calle Uría n.º 20-2.º, el próximo día 27 de julio de 2009, a las doce horas, en primera convocatoria y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar el siguiente,

Orden del día

Primero.- Informe del Administrador Único en relación a los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria celebrada el día 15 de diciembre de 2008.

Segundo.- Informe del Administrador Único en relación a las actuaciones u operaciones existentes entre los socios y la sociedad desde la fecha de nombramiento del actual Administrador.

Tercero.- Informe del Administrador Único en relación a los ingresos que la sociedad está obteniendo por todos los bienes muebles e inmuebles de la misma.

Cuarto.- Ejercicio, en su caso, de la acción social de responsabilidad contra el actual Administrador Único.

Quinto.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio 2006.

Sexto.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del Órgano de Administración, todo ello referido a los ejercicios 2007 y 2008.

Séptimo.- Facultar en su caso para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Octavo.- Redacción, Lectura y en su caso Aprobación del Acta.

Derecho de Información

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Derecho de Asistencia y Representación

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta General en la forma y requisitos establecidos en los Estatutos Sociales de la Entidad y en la LSA.

Oviedo, 10 de junio de 2009.- El Administrador Único.

ID: A090046902-1